

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 11 MAR 2016

DECRETO N° 548 /


VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 248, de fecha 02 de febrero de 2016, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto FNDR 2016 "Construcción Colector de Aguas Lluvia Los Álamos, Concón" y en el Proyecto FNDR 2016 "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros Concón".
- b) La Licitación Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón" ID N° 2597-82-LE16, creada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 02 de febrero de 2016.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón" ID N° 2597-82-LE16.
- e) El ORD. SECPLAC N° 082/16, de fecha 03 de marzo de 2016, que conforma Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón" ID N° 2597-82-LE16.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón" ID N° 2597-82-LE16, el ORD. SECPLAC N° 082/16, de fecha 03 de marzo de 2016.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el referido ORD. SECPLAC N° 082/16, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón" ID N° 2597-82-LE16.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MARIANA TORRES  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VICAR SIMÓNTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Asesoría Jurídica
4. DOM
5. DAF
6. SECPLAC
7. Carpeta 35

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado